



**AL CONSEJERO DE EDUCACION Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

FSIE Andalucía, sindicato que representa a más del 48% de los trabajadores de la enseñanza concertada, ha pedido en las Comisiones Provinciales de Conciertos el cumplimiento del Acuerdo de gobierno andaluz entre PP y Ciudadanos, que establecía, en su punto 71 la implantación del Bachillerato concertado en nuestra Comunidad Autónoma y, en su punto 72, la libre elección de centros por parte de las familias. Los representantes de la Administración se han posicionado en contra de todas las solicitudes de concertación de nuevas unidades, salvo las de Educación Especial y de Formación Profesional, que se resolverán según la planificación de la Consejería, perpetuando con su decisión la misma forma de actuar del anterior gobierno del PSOE. **¿Dónde está el cambio político?**

FSIE Andalucía había solicitado, con el fin de salvaguardar las condiciones laborales de los más de 20000 profesionales, docentes y no docentes, que desarrollan su labor en los centros concertados andaluces, que se **informaran favorablemente todas las renovaciones** de conciertos, así como las **peticiones de concertación de nuevas unidades**. Todo ello para favorecer la libre elección de las familias, esgrimida constantemente por los dos partidos de gobierno, pero sobre la que no hemos avanzado nada nuevo respecto a anteriores acciones de otros gobiernos.

FSIE Andalucía denuncia también que las modificaciones del Decreto-Ley relativas a la normativa de admisión del alumnado en los centros docentes, suponen un retroceso claro en materia de libertad de elección de centro educativo y en la conciliación familiar y laboral, al reducir, haciendo suyos



los postulados de la LOMLOE, la puntuación por la existencia de hermanos en el centro y subordinar la demanda social a la planificación previa que realice la Administración educativa. **¿Esta es la defensa de los centros concertados y sus profesionales que va a hacer PP y Ciudadanos en Andalucía?**

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202199901309260	10/02/2021
Registro Electrónico		HORA 13:13:47

Igualmente recordamos, en este escrito, que se están incumpliendo todas las promesas realizadas por PP y Ciudadanos a los trabajadores del sector de la enseñanza concertada relativas al abono de la deuda salarial (Paga Extra por Antigüedad en la Empresa y cantidades pendientes de la Paga Extra de 2012), situación que resulta absolutamente incomprensible en un año de pandemia en el que han demostrado con su esfuerzo y entrega personal que son el eje más importante del Sistema Educativo Andaluz. El nivel de judicialización de los más básicos derechos laborales de los profesionales de los centros concertados (deuda salarial, recortes en trienios, reclamación de vacaciones no disfrutadas...etc.) está alcanzando máximos históricos, ante la incapacidad e impasibilidad de los altos cargos de la Consejería de Educación.

Firmado por SANTOS CASTILLEJO SILVIA MARIA - 30540928X el día 10/02/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios (SECRETARIA GENERAL DE FSIE ANDALUCÍA)

**FSIE**

**CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

**C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla**

RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ		10/02/2021 13:13	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLAD7669D66BE20A8E5122CA6CD6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			